

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: VII**

**Número: Edición Especial**

**Artículo no.:3**

**Período: Noviembre, 2019.**

**TÍTULO:** Educación ciudadana desde una propuesta colaborativa de gestión del conocimiento.

**AUTORES:**

1. Máster. Dávalos Vásconez Pedro Javier.
2. Máster. Real Zumba Gina.
3. Máster. Vivero Quintero César Efrén.
4. Lic. López Garmendia José Leonardo.

**RESUMEN:** La sociedad contemporánea exige que los ciudadanos se eduquen y participen en todas las esferas de actuación de la vida política, económica, social, jurídica, cultural, entre otras. Resulta necesario ajustar las diferentes miradas de lo que se entiende hoy por ciudadanía a cada contexto y entender la educación ciudadana más allá del ejercicio de votar, de la construcción de proyectos sociales con sectores excluidos, de la participación de la escuela en redes sociales, entre otras iniciativas. Este artículo propone, desde el diseño de una plataforma de gestión del conocimiento, acciones colaborativas para la educación ciudadana mediante el apoyo de sus recursos más importantes.

**PALABRAS CLAVES:** ciudadanía, educación ciudadana, gestión del conocimiento.

**TITLE:** Citizen education from a collaborative proposal of knowledge management.

**AUTHORS:**

1. Master. Dávalos Vásconez Pedro Javier.
2. Master. Real Zumba Gina.
3. Master. Vivero Quintero César Efrén.
4. Lic. López Garmendia José Leonardo.

**ABSTRACT:** Contemporary society demands that citizens be educated and participate in all spheres of action in political, economic, social, legal and cultural life, among others. It is necessary to adjust the different views of what is understood today by citizenship to each context and understand Citizen Education beyond the exercise of voting, the construction of social projects with excluded sectors, the participation of the school in social networks, among other initiatives. This article proposes, from the design of a knowledge management platform, collaborative actions for citizenship education through the support of its most important resources.

**KEY WORDS:** citizenship, citizenship education, knowledge management.

**INTRODUCCIÓN.**

La sociedad actual exige que los ciudadanos que la conforman accedan a los mecanismos de actualización que impone la era moderna, basada en altos estándares de información y comunicación. La educación ciudadana, propicia la reflexión intencional sobre las finalidades y límites de la esfera política, implica el desarrollo de la capacidad deliberativa y la preparación para la participación responsable en procesos sociales y políticos. Si una persona o grupos de personas no pueden participar en la crítica a las instituciones sociales y en su mejoramiento, no puede hablarse propiamente de una educación ciudadana (Ruiz y Chau, 2005).

La incorporación de los conocimientos e innovaciones en los agentes educativos y en la sociedad no solamente implica el acceso a una información especializada, sino también la elaboración de percepciones y opiniones, que conforman la posibilidad de sustentar un juicio crítico frente a la ciencia y la tecnología en educación. El acceso a la información, la integración de los conocimientos y el desarrollo de aptitudes para la acción constituyen el núcleo de la cultura científica. De la capacidad para desarrollar estas habilidades depende el acceso de la ciudadanía en general y de los educadores e investigadores a una nueva forma de producir, consumir, innovar y distribuir el conocimiento educativo (Sañudo, 2014).

### **Problemática a resolver.**

La plataforma propone, diseñar e implementar una forma de gestión del conocimiento a través de la educación ciudadana, lo que aprovecha las ventajas y beneficios que ofrecen las redes sociales y el aprendizaje colaborativo; propone un diseño de solución que sea adaptable y efectivo. Se justifica el desarrollo de la plataforma para lograr un mejor aprovechamiento de los beneficios de activar el talento humano y promover el trabajo colaborativo.

Como solución tecnológica se propone la plataforma de gestión del conocimiento basada en arquitectura colaborativa, para garantizar la transferencia de conocimiento de todos los actores que participan del funcionamiento y desarrollo de las ciudades para cumplir con los objetivos requeridos de una gestión del conocimiento participativa y proactiva.

## **DESARROLLO.**

### **1. Aproximación teórica a las definiciones actuales de ciudadanía, educación ciudadana y gestión del conocimiento.**

El debate actual sobre ciudadanía indica que este concepto está cuestionado por las nuevas realidades políticas, económicas, sociales y culturales producidas por la globalización, que ha traído como

consecuencia una serie de cambios, dentro de los cuales caben destacar los siguientes: nuevas formas de organización social, concepción de la producción económica y de las relaciones laborales, la aparición de entidades que gestionan la economía global, como es el caso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la existencia de estructuras supranacionales que hacen imposible la total independencia de las naciones y sus políticas y la expansión de las redes de información y comunicación a nivel mundial (Gallardo, 2009).

Autores como O'Shea (2003), Kymlicka (2005), Doppen (2007), Kiwan (2007), Zurita (2012), refieren que en los primeros años del presente siglo, la memorización o el conocimiento de la existencia de diversos artículos, reglamentos y códigos no garantizan que los individuos se comporten de acuerdo con un marco de legalidad y de respeto al estado de derecho, aunque algunos ven en esas experiencias como antecedentes de los modelos y propuestas contemporáneas en torno a la educación para la vida democrática.

En este sentido, indica Rodríguez y Sabariego (2003), que la ciudadanía que se precisa en la actualidad es aquella que tiene una dimensión activa, responsable, crítica, intercultural y desarrollada en múltiples ámbitos: local, autonómico, estatal e internacional con una percepción global.

Se tiene en cuenta la dimensión teórica, ideológica o incluso política del término se puede indicar que en la actualidad la noción de ciudadanía está muy centrada en la forma en la que la persona se siente y forma parte de un colectivo común con el que interactúa a través de su propia autonomía personal (Gallardo, 2009).

El actual concepto de ciudadanía pretende construir ciudadanos capaces de debatir, argumentar y llegar a consensos de forma colectiva, lo que desarrolla una conciencia personal y autónoma implicada en la participación de un proceso de construcción colectiva de normas y valores de convivencia. Si se sintetiza, se puede definir que la ciudadanía es un conjunto de derechos, deberes y libertades plasmados en las constituciones o leyes orgánicas de los diversos países que hace posible

la participación activa de los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo, en la vida pública y política de la sociedad de la que forman parte.

Estas consideraciones obligan a profundizar en los distintos niveles de análisis del concepto de ciudadano, las dimensiones que tipifican el proceso de su formación, así como en el proceso histórico de desarrollo de estas concepciones en correspondencia con el tipo de socialidad reflejada en cada etapa del desarrollo social (Silva, 2005).

En este contexto, resurgen diversas reflexiones y propuestas sobre cómo educar para la ciudadanía, a las nuevas generaciones como condición para mejorar la convivencia social. En los últimos años, la literatura sobre este tema ha aumentado significativamente y el énfasis se traduce en reformas educativas, incorporación de asignaturas en el currículo formal, inclusión de una educación para la ciudadanía en proyectos sociales con sectores excluidos, participación de la escuela en redes sociales, entre otras iniciativas.

Aunque el sistema educativo no es el único lugar donde formar y fortalecer una ciudadanía democrática, y a pesar de la crisis de legitimidad de las instituciones educativas, se pone en ellas las esperanzas de construir disposiciones más democráticas. Sin embargo, que el tema esté de moda—como lo estuvo hace unos años la “educación en valores”— no implica que siempre esté claro qué educación cívica debiera promoverse. De hecho, tras las diversas propuestas hay formas diferentes de entender la propia ciudadanía, la democracia y la vida en común (Fascioli, 2012).

La educación ciudadana se refiere a todas las personas, independientemente de sus rasgos personales o colectivos. Al ser objeto de un proceso de enseñanza, aprendizaje y práctica, rebasa el ámbito de la escuela y puede ser aplicada en la familia, el trabajo, las asociaciones de todo tipo, los centros de recreación deportiva, los medios de comunicación, entre otros (O’Shea, 2003). En general, la educación ciudadana es concebida como un proceso de aprendizaje permanente, activo, colectivo, crítico, centrado en la participación, la cohesión social, la equidad, la responsabilidad, la solidaridad,

la paz, entre otros valores. En ella, se pretende que el conocimiento se adquiera a través de la acción, de manera tal que las personas sean agentes activos de su propio proceso educativo. La participación se convierte, entonces, en un mecanismo fundamental para fortalecer la cultura democrática porque ella posibilita poner en práctica los conocimientos y los valores que se aprenden, genera la auto-reflexión y precisa los objetivos deseados (Kiwani, 2007).

La educación ciudadana va más allá de la ciudadanía convencional (centrada en los derechos y las obligaciones de acuerdo con una membresía a una comunidad nacional) dado que se considera que con ella se busca una transformación profunda de la vida colectiva. De otra manera será imposible (o muy difícil en el mejor de los casos), conseguir que en las sociedades contemporáneas exista una convivencia pacífica y armoniosa, basada en el respeto a los derechos humanos en contextos de profunda multiculturalidad y con graves y acentuados problemas de desigualdad, exclusión y pobreza (Cogan, Grossman y Liu, 2000).

Zurita (2012), reconoce que la educación ciudadana engloba un conjunto de iniciativas que han recibido diferentes nombres (educación para la democracia, educación para la ciudadanía democrática, educación para la vida democrática, educación para valores democráticos, entre otros). Se utiliza el término educación ciudadana en el entendido de que ésta rebasa la perspectiva tradicional de la educación cívica o del civismo que predominó en buena parte del siglo XX.

La concepción sobre la educación ciudadana no es homogénea, y si algún consenso existe, parece que está dado por el reconocimiento de la urgencia que la acompaña, así como los grandes objetivos (fortalecer la democracia, reconocer que en la educación reside la posibilidad de formar ciudadanos, por ejemplo) que se buscan a través de ella. Un ejemplo más sobre la polisemia en una noción central de la educación ciudadana es la participación, entendida como el componente activo de la ciudadanía tanto en los discursos como en las políticas públicas de los estados, los partidos políticos, los movimientos sociales y un sinnúmero de actores de la sociedad civil (Zurita, 2010).

Fundamentalmente, para aquellos que desarrollan políticas y programas en los sistemas educativos nacionales, como lo señala Eurydice (2005), tres aspectos continuarán presentes en esta discusión acerca de la educación ciudadana: la capacitación docente, el currículo y la evaluación.

Pero el reto es mayor ya que la preocupación en la educación para promover las prácticas y valores democráticos rebasa el espacio de la escuela formal y los sistemas educativos. Si bien diferentes propuestas se encuentran en ellos, también hay otras cuya mirada está puesta en otros espacios como la familia, la comunidad, el trabajo, los medios de comunicación. De hecho, algunos han logrado construir propuestas más integrales. En buena parte de los países que comparten esta preocupación, se han incorporado, fundamentalmente, dentro de los programas de estudio correspondientes a la educación básica, asignaturas y/o contenidos relativos a la educación para la ciudadanía, como formación cívica y ética y, por otro lado, cultura de la legalidad (Zurita, 2012).

Está comúnmente aceptado que el conocimiento es información analizada y organizada con un propósito específico y que la gestión del conocimiento es un conjunto de procesos que permiten la acumulación de experiencias y capital intangible de una organización mediante la utilización de métodos, técnicas y herramientas automatizadas (Linares, Piñero, Rodríguez, Pérez, 2014).

Carballo (2006), define, de forma sintética, a la gestión del conocimiento como el conjunto de prácticas, apoyadas en una serie de herramientas, técnicas y metodologías, que permiten identificar cuáles son los conocimientos más adecuados para llevar a cabo, sus actividades presentes y desarrollar sus planes futuros; conseguir la disponibilidad de dichos conocimientos, dentro o fuera de la organización; proteger esos conocimientos garantiza su disponibilidad; y utilizarlos eficientemente.

Para Contreras y Tito (2013), las dimensiones del concepto de gestión del conocimiento son:

- El proceso de producción del conocimiento por medio de los aprendizajes organizacionales,
- El espacio de conocimiento (región, ciudad, organización),

- Las herramientas y tecnologías de gestión del conocimiento que guardan y documentan el conocimiento organizacional,
- La sinergia como dinámica del proceso de desarrollo de un sistema que aporta a la capacidad de respuesta de las comunidades y los individuos frente a los nuevos problemas o desafíos en un medio inestable y cambiante,
- Los trabajadores del conocimiento.

La gestión del conocimiento, entonces, es una herramienta para abordar los problemas del conocimiento en los procesos organizacionales. Se puede describir como el proceso de fomentar, administrar, identificar y recuperar, sistematizar, almacenar y distribuir el conocimiento generado en la organización para la mejora educativa, hacia cualquier lugar donde ayude a producir mejores resultados. De manera simultánea, estudiar su correcta utilización para generar las habilidades para responder e innovar la educación (DIEJ, 2009).

A través de la gestión del conocimiento, según Contreras y Tito (2013), se busca:

- Administrar el flujo de información para brindar la información correcta a la gente que la necesita, de tal manera que pueda usarla rápidamente.
- Formular e implementar una estrategia de alcance organizacional para el desarrollo, adquisición y aplicación del conocimiento.
- Promover el mejoramiento continuo de los procesos de cadena de valor, enfatizar la generación y utilización del conocimiento.
- Monitorear y evaluar los logros obtenidos mediante la aplicación del conocimiento.
- Divulgación del conocimiento (por ejemplo: lecciones aprendidas, mejores prácticas, entre otros) para que todos los miembros de la organización y del sistema puedan utilizar el conocimiento en el contexto de sus actividades diarias.

- Asegurar que el conocimiento esté disponible en el sitio donde es más útil para la toma de decisiones;
- Facilitar la efectiva y eficiente generación de nuevo conocimiento (por ejemplo: actividades de investigación y desarrollo, aprendizaje a partir de casos históricos, entre otros).
- Apoyar la adquisición de conocimiento de fuentes externas y desarrollar la capacidad de asimilarlo y utilizarlos.
- Asegurar que toda persona en la organización sepa donde se encuentra disponible el conocimiento en la entidad.

Pozo (2006) puntualiza, que apropiarse de esa cultura simbólica que demanda la sociedad del conocimiento, exige, por tanto, nuevas formas de adquirir conocimiento. Es la “vuelta” a un ‘yo’ participativo, pero no sólo en una conversación cara a cara, sino en contacto con múltiples interlocutores como parte de un diálogo global mediado por los atributos de la red (Fernández, 2007). El acceso consciente a este lenguaje simbólico y representaciones de la cultura científica está asociado a la capacidad de conocer y de acumular los conocimientos adquiridos como consumidor o usuario inteligente (Pozo, 2006). Así la accesibilidad inmediata del conocimiento educativo de los variados recursos utilizados en documentos impresos y electrónicos está determinada por la capacidad de apropiación del lenguaje de estos textos multimodales.

Según Pérez y Dressler (2007), algunas de las tecnologías más relevantes para la gestión del conocimiento son las redes internas, las herramientas para gestionar los flujos de trabajo y facilitar el trabajo en equipo, los motores de búsqueda y los sistemas de gestión documental, las aplicaciones de *datamining* y *datawarehouse*, o los sistemas de gestión de información basados en inteligencia artificial, como por ejemplo los sistemas expertos.

## **Propuesta de plataforma de gestión del conocimiento para la educación ciudadana basada en arquitectura colaborativa.**

Uno de los grandes retos que enfrentan los países en este siglo es la planificación, administración y gobernanza de las ciudades de forma sostenible, para maximizar las oportunidades económicas y minimizar los daños medioambientales. Es necesario utilizar mejor los recursos públicos y explotar los activos naturales de forma consciente y responsable.

Todas las aglomeraciones urbanas presentan diversos retos. Cada vez más, las grandes ciudades y las áreas metropolitanas son vistas como sistemas complejos con conexiones entre sus diferentes ambientes e individuos. Por ello, cada vez son más importantes la planificación urbana y el desarrollo de mecanismos de decisión dinámicos que tomen en cuenta el crecimiento y la inclusión de procesos de participación ciudadana.

Para administrar y mejorar las ciudades, es necesario conocer lo que sucede en ellas y en sus diferentes regiones. Eso solamente es posible si se modifica las estructuras de gobierno y los procesos de comunicación y participación de los diferentes actores que intervienen en su gestión. La educación ciudadana se torna imprescindible para lograr estos objetivos, pero no son suficientes los mecanismos tradicionales de educar al ciudadano.

En este sentido, el conocimiento se transforma en el activo más importante que pueden poseer las organizaciones y gobiernos, para poder hacer frente a los complejos y cada vez más dinámicos retos que presupone una gestión efectiva de las ciudades modernas.

Para poder capturar, organizar y almacenar el conocimiento dentro de las organizaciones, se definieron, hace algún tiempo, conceptos como el de gestión del conocimiento o el de memoria organizacional, dentro de los cuales se idearon técnicas, como la de uso de sistemas de gestión del conocimiento. Estos sistemas tienen como objetivo básicamente traspasar el conocimiento tácito a conocimiento explícito a través de herramientas como repositorios de documentos, bases de datos de

expertos o listas de discusiones.

### **Contexto de la situación actual.**

La memoria organizacional o territorial, consiste en el almacenamiento y preservación del conocimiento dentro de las organizaciones, ciudades, países, con la finalidad de reutilizar y mejorar los procesos; sin embargo, no siempre se maneja correcta esta memoria, lo que puede provocar una fuga de conocimiento, que, si no es controlada, traerá problemas complejos de eficacia y eficiencia en la gestión.

### **Contexto tecnológico.**

La revolución de la *Web 2.0* o *web* social se produjo con la llegada de una nueva generación de tecnologías y aplicaciones interactivas que permiten una fácil publicación, edición y difusión de contenidos, así como la creación de redes personales y comunidades en línea. A su vez, la *Web 3.0* o *web* semántica, es un salto con respecto a la 2.0, se crea una base semántica y cualitativa del conocimiento, lo que da como resultado una herramienta esencial para la fidelización del usuario.

Otro de los retos es pensar en la estrategia de aprendizaje, la cual debe estar enfocada en la colaboración e informalidad, elementos que ahorran dinero e incrementan la cobertura general del aprendizaje organizacional. Es aquí donde el uso de la tecnología regala sus ventajas, una de ellas es que permite interactuar con una amplia diversidad de personas, incluso aquellas que se encuentren geográficamente distantes (distribuidas) y/o a distintas horas (asíncronamente). Otra es el intercambio de la información, el que facilita el desarrollo de una cultura de aprendizaje colaborativo.

Este aprendizaje colaborativo es un proceso social que trae como resultados la generación de conocimiento compartido, posibilita la solución de problemas en conjunto, representa el entendimiento común de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico y permite la distribución del conocimiento, además de que permite compartir experiencias.

**Problemática a resolver.**

La plataforma propone, diseñar e implementar una forma de gestión del conocimiento a través de la educación ciudadana, lo que aprovecha las ventajas y beneficios que ofrecen las redes sociales y el aprendizaje colaborativo; propone un diseño de solución que sea adaptable y efectivo. Se justifica el desarrollo de la plataforma para lograr un mejor aprovechamiento de los beneficios de activar el talento humano y promover el trabajo colaborativo.

Como solución tecnológica se propone la plataforma de gestión del conocimiento basada en arquitectura colaborativa, para garantizar la transferencia de conocimiento de todos los actores que participan del funcionamiento y desarrollo de las ciudades para cumplir con los objetivos requeridos de una gestión del conocimiento participativa y proactiva.

Los requisitos funcionales son los que se detallan a continuación:

1. **Repositorio común entre las entidades de la ciudad:** con el objetivo de permitir generar una base de conocimientos y poder agrupar la información estructurada.
2. **Interacción entre personas:** permitir que las personas se puedan relacionar en torno de algún tema de interés específico donde pueda aprender o resolver algún problema.
3. **Herramientas para manejar el conocimiento:** con el fin de transferir de forma rápida y efectiva el conocimiento no estructurado adquirido entre las personas y poder incrementarlo.
4. **Estructuración de contenido:** permitir que sea posible estructurar todo el contenido en forma de algún tipo de mapa del conocimiento, mantenido por las mismas personas de la ciudad.
5. **Integración con otras aplicaciones:** permitir que la plataforma sea compatible o integrable con más aplicaciones internas o externas, de tipo *workflow*, blogs, chats, correo, calendarios, entre otros.
6. **Motor de indexación:** que permita extraer estructura semántica del contenido generado dentro de los módulos, tales como etiquetas o información relevante que pueda ser estructurada

automáticamente.

7. **Buscador semántico:** es imprescindible contar con un buscador completo que contemple una búsqueda a través de etiquetas y no sólo texto, además de búsqueda por categorización.
8. **Sistema de recomendación:** para poder incentivar el uso de la plataforma y generar más interacción, es necesario algún tipo de sistema que recomiende información relevante para la persona.
9. **Módulo de generación de ideas:** es importante contar con una funcionalidad que permita generar nuevas ideas e incentive a las personas a participar más en generación de conocimiento.
10. **Sistema estadístico:** es necesario contar con un sistema que muestre las diversas estadísticas de las personas y el sistema en sí, con el fin de poder detectar las debilidades y fortalezas de uso.
11. **Repositorios de documentos:** con el fin de almacenar diferentes tipos de archivos, se debe contar con repositorios.
12. **Plataforma de discusión (grupos):** con el fin de poder compartir el conocimiento y aportar distintos puntos de vista.
13. **Preguntas y respuestas:** módulo que permite hacer una pregunta, y que diversas personas puedan dar sus respuestas y poder seleccionar la mejor respuesta.
14. **Plataforma Sabermedia:** módulo que funcione casi como un diccionario, con el conocimiento tácito generado en la plataforma y poder traspasarlo para dejarlo como explícito.

### **Requisitos no funcionales.**

Se identificaron los siguientes requisitos de calidad de la plataforma:

1. **Confidencialidad:** la información y contenido manejado en la plataforma debe estar protegido y debe tener acceso sólo a las personas o grupos a quienes se les ha dado.

2. Integridad: la información y contenido manejado en la plataforma será objeto de cuidadosa protección contra el mal uso de ésta.
3. Disponibilidad: a los usuarios autorizados se les debe garantizar el acceso a la información y funcionalidades disponibles en la plataforma, con el fin de mantener la seguridad y los datos en el momento deseado.
4. Desacoplado: permitir que los componentes sean autónomos entre sí, de tal manera que puedan funcionar independientes, sin dejar de funcionar correctamente otros módulos de la plataforma.
5. Interoperable: utilizar estándares conocidos para permitir la operatividad con otros componentes, módulos o aplicaciones, que se deseen integrar.
6. Mantenable: proporcionar una gestión, operación y administración centralizada para todos los servicios desplegados sobre su infraestructura.
7. Robusto: soportar todo el tráfico de contenido, la cantidad de usuarios conectados al mismo tiempo, y los procesos concurrentes, lo que evita caídas o falta de disponibilidad.

### **Estructura de la Plataforma.**

Está construida sobre una plataforma *web* o motor de indexación y buscador semántico con 3 ejes temáticos fundamentales (orígenes; gobernanza y sostenibilidad; Participación ciudadana), que se identifican con palabras clave. Estos ejes se constituyen en perfiles de la forma siguiente:

### **Orígenes de palabras claves.**

Comprende lo relacionado con la historia de la ciudad, desde tres perspectivas fundamentales:

- ¿Quiénes somos?: aborda los orígenes, tradiciones y costumbres.
- ¿De dónde venimos?: aborda toda la historia de la ciudad, bajo un concepto de territorio, como “espacio vivido“, más allá de la división físico-geográfica, lo que acerca al ciudadano a su ciudad o barrio.

- ¿A dónde vamos?: Comprende la interrelación de los aspectos anteriores (persona-territorio) mediante la definición y consecución de las principales metas y objetivos de la ciudad en un plazo determinado y que se actualiza cada vez.

### **Gobernanza y sostenibilidad.**

Comprende el proceso de toma de decisiones en la ciudad y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no, mediante la identificación y conexión con los actores, formales e informales, que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como las estructuras, formales e informales, que se han preparado para poder implementar las decisiones. Incluye además elementos fundamentales como la responsabilidad, la eficiencia y la eficacia.

Su principio fundamental está en aprovechar de forma coherente las potencialidades de la ciudad para generar un desarrollo sustentable, al promover que la población sea capaz y solvente de sus problemas económicos, impulsa un equilibrio entre el hombre y la naturaleza para satisfacer las necesidades y no sacrificar generaciones futuras.

### **Participación ciudadana.**

Comprende los mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno, participe de la vida de la ciudad y aporte creativamente al desarrollo de la misma.

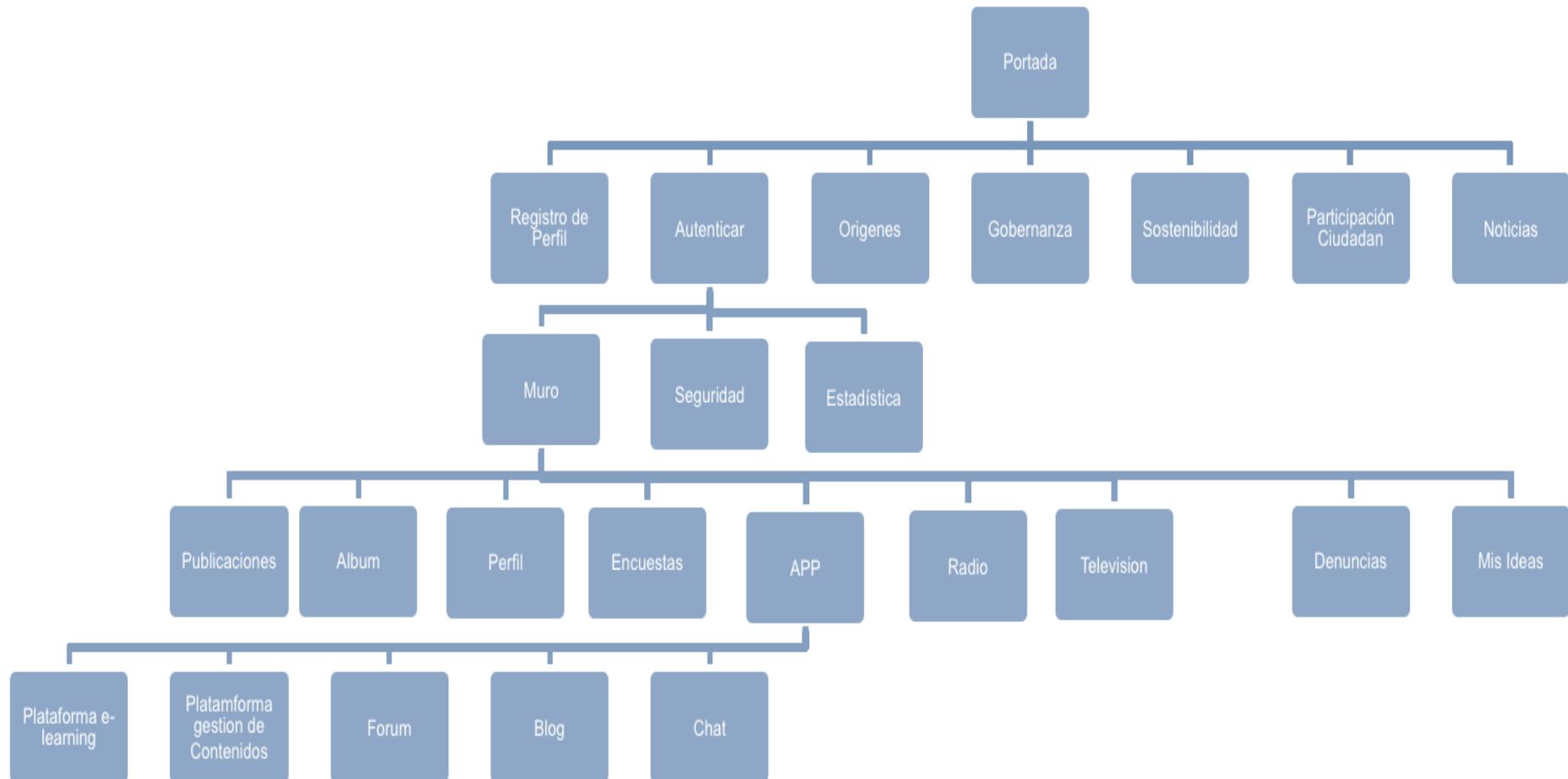
**Componentes:** identidad, sensibilidad, grupos, foros y encuestas, gestión documental, Sabermedia, canal de TV y radio Online.

**Implementación:** el proyecto está previsto para doce meses, contempla la investigación detallada, personalización e implementación de la plataforma, se incluyen las actividades siguientes:

- **Investigación inicial:** corresponde a la etapa de investigación previa que finaliza con la entrega de la propuesta conceptual y gráfica.

- **Revisión de requerimientos de programas:** definición de las restricciones y alcances del proyecto.
- **Diseño de la arquitectura técnica:** elección y diseño de una solución técnica que sea aplicable para la solución del problema, considera escalabilidad, funcionalidad y requerimientos de programas.
- **Diseño de la interfaz de la plataforma:** propuesta de una interfaz acorde a los diseños anteriores.
- **Implementación de la solución:** codificación de la solución según diseños desarrollados.
- **Capacitación:** capacitación de los usuarios seleccionados para la evaluación.
- **Evaluación:** obtención de resultados de la solución implementada. Comparación con procedimientos anteriores a la plataforma construida y conclusión en la mejora del proceso de gestión del conocimiento.

En la figura 1 se muestra una representación de los elementos que forman parte de la plataforma.



**Figura 1.** Elementos de la plataforma. **Fuente:** Elaboración propia.

## **CONCLUSIONES.**

La concepción de ciudadano y de su formación en correspondencia con las características de cada contexto, fundamenta la necesidad de buscar nuevas formas para fomentar su educación. Los nuevos cánones sociales de informatización y las maneras actuales de exigir la democratización de la sociedad desde la participación ciudadana, obligan a pasar de formas tradicionales a formas innovadoras de gestión del conocimiento.

La función primaria de la educación ciudadana, radica en dotar a los ciudadanos de habilidades, conocimientos, competencias que le permitan convivir con las exigencias de un mundo global.

El diseño e implementación de una plataforma de gestión del conocimiento desde las posibilidades de la educación ciudadana, aprovecha las ventajas y beneficios que ofrecen las redes sociales y el aprendizaje colaborativo, permite la aproximación directa de los ciudadanos a la solución de sus problemáticas.

Se justifica, además, el desarrollo de la plataforma para lograr un mejor aprovechamiento de los beneficios de activar el talento humano mediante la promoción del trabajo colaborativo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Carballo, R. (2006). "Innovación y Gestión del Conocimiento". Ediciones Díaz de Santos.
2. Cogan, J.J., Grossman, D. & Liu M., (2000). "Citizenship: The Democratic Imagination in a Global/Local Context". National Council for the Social Studies, 64 (1), pp.48-52.
3. Contreras, F. & Tito, P. L. (2013). "La Gestión del Conocimiento y las Políticas Públicas". 1ra ed. Lima, Perú: Universidad María Auxiliadora. Recuperado de: <http://repositorio.uma.edu.pe/handle/UMA/111>
4. Diagnóstico de la Investigación Educativa en Jalisco DIEJ (2009). "La producción de conocimiento científico educativo desde la perspectiva de la cultura". Diagnóstico de la investigación en Jalisco 2002-2010, Documento en construcción por el grupo Jalisco para los Estados del Conocimiento.

5. Doppen, F.H. (2007). "Now What? Rethinking Civic Education in the Netherlands", *Education, citizenship and social justice*, 2 (2), pp.103-118.
6. Eurydice (2005). "La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo". Red europea de información en educación. Consultado el 23-6-2012 en:  
<http://www.oei.es/valores2/055ES.pdf>
7. Gallardo, P. (2009). "Educación ciudadana y convivencia democrática". *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16(3), pp.119-133.
8. Fascioli, A. C. (2012). "Una educación ciudadana más allá de los derechos". *Andamios. Revista de Investigación Social*, 9 (18), 35-57.
9. Fernández, J.M. (2007). "La educación en ciudadanía para la sociedad del conocimiento: una aproximación sociocultural". *Comité Regional Norte de Cooperación de Carrión (Coord.)*, 55-94.
10. Kiwan, D. (2007). "Uneas y Relationships? Conceptions of Citizenship, Democracy and Diversity in the English Citizenship Education Policy Making Process". *Education, Citizenship and Social Justice*. 2 (3), pp.223-235.
11. Kymlicka, W. (2005). "Educación para la ciudadanía". En F. Colom (ed.), *El espejo, el mosaico y el crisol: México*, 251–283.
12. Linares, N., Piñero, Y., Rodríguez, E. & Pérez, L. (2014). "Diseño de un modelo de Gestión del Conocimiento para mejorar el desarrollo de equipos de proyectos informáticos". *Revista Española de Documentación Científica*, 37(2).
13. O'Shea, K. (2003). *Glosario de términos de la educación para la ciudadanía democrática*. DGIV/EDU/CIT Consejo de Europa: Estrasburgo.
14. Pérez, D. & Dressler, M. (2007). "Tecnologías de la información para la gestión del conocimiento". *Intangible Capital*. 15 (3), pp.31-59.

15. Pozo, J. I. (2006). “Adquisición de conocimiento: cuando la carne se hace verbo” Madrid: Ediciones Morata.
16. Rodríguez, M. & Sabariego, M. (2003). “Educación de la ciudadanía europea”. Revista de Educación, número extraordinario: Ciudadanía y educación, pp.295-320.
17. Ruiz, A. & Chaux, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: Ascofade.
18. Sañudo, L. (2014). “Hacia un modelo de gestión del conocimiento educativo para instituciones de educación superior y centros de investigación”. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
19. Silva, R.D. (2005). Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios. Tesis en opción al grado de Doctor en ciencias pedagógicas. La Habana, Cuba.
20. Zurita, Ú. (2010). “La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia”. Revista Interamericana de Educación para la Democracia, 3(2), 171-194.
21. Zurita Rivera, Ú. (2012). “Educación ciudadana”. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, No. 3, 192-199.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Oszlak, O. (2013). “Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública”. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. GEALC. Consultado el 23-6-2012 en: <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DepartamentoparalaGesti%C3%B3nP%C3%BAblicaEfectiva/NPA/SobreProgramadeeGobierno>

## **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Dávalos Vásconez Pedro Javier.** Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Biología. Magister en Ciencias de la Educación, mención Biología. Sub-decano y Docente de la FCJSE – UTB. Babahoyo – Ecuador. E-mail: [pdavaloz@utb.edu.ec](mailto:pdavaloz@utb.edu.ec), [jdavalosvasconez@hotmail.com](mailto:jdavalosvasconez@hotmail.com)

- 2. Real Zumba Gina.** Licenciada en Ciencias de la Educación. Magister en Docencia y Currículo. Doctoranda en Educación, Universidad Cesar Vallejo, Piura – Perú. Docente en la Carrera de Educación Básica de la FCJSE –UTB. Babahoyo – Ecuador. E-mail: [greal@utb.edu.ec](mailto:greal@utb.edu.ec), [gina\\_realz26@hotmail.com](mailto:gina_realz26@hotmail.com)
- 3. Vivero Quintero César Efrén.** Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica. Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Docente en la Carrera de Educación Básica de la FCJSE – UTB. Coordinador de las subcomisiones de Titulación y Evaluación de la Carrera de Educación Básica de la FCJSE – UTB. Babahoyo – Ecuador. E-mail: [cvivero@utb.edu.ec](mailto:cvivero@utb.edu.ec), [cesarvivero2019@outlook.com](mailto:cesarvivero2019@outlook.com)
- 4. López Garmendia José Leonardo.** Licenciado en Derecho. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo – Ecuador. E-mail: [lopez@klatusystem.com](mailto:lopez@klatusystem.com)

**RECIBIDO:** 13 de octubre del 2019.

**APROBADO:** 22 de octubre del 2019.